

**COMITÉ ADMINISTRADOR DE UNISALUD  
SEDE BOGOTÁ  
ACTA No. 9  
SESION ORDINARIA**

**FECHA:** 2 de Octubre de 2012

**HORA:** 9:00 a.m. horas

**LUGAR:** Auditorio Unisalud

**ASISTENTES:**

Prof. Jimmy Matiz Cuervo	Delegado de la Vicerrectoría de Sede - Presidente
Prof. Genaro Sánchez	Decano Facultad de Derecho,
Prof. Rodolfo Velásquez	Delegado del señor Rector
Sr. Pablo Emilio Pinto	Representante de los Empleados Administrativos Sede Bogotá
Sr. Jorge Ruiz	Representante de los Pensionados Administrativos de la Sede Bogotá
Prof. Héctor Miguel Aldana Alfonso	Representante de los docentes pensionados
Dra. Silvia Peña Cuellar	Directora UNISALUD Sede Bogotá Secretario
Dra. Marina Mora Zamora	Invitada, Jefe Financiera y Administrativa Unisalud Sede Bogotá

**ORDEN DEL DÍA**

1. Verificación del quórum
2. Lectura y Aprobación del orden del día
3. Aprobación Acta 07 y 08 de 2012
4. Asuntos de la Señora Vicerrectora
5. Asuntos de la Dirección de Sede
  - 5.1 Presentación anteproyecto de presupuesto.
  - 5.2 Informe financiero y contable
  - 5.3 Estado de la Red de Prestadores de Servicios de Salud.
  - 5.4 Elección representantes CAS.
6. Asuntos Integrantes del CAS
7. Varios (Revisión de compromisos)

**DESARROLLO:**

**1. VERIFICACION DEL QUÓRUM**

Siendo las 9:10 am se realiza verificación de quórum y se da inicio a la sesión, Dra. Silvia Peña refiere las siguientes novedades: El Prof. Jimmy Matiz ha sido delegado por la Vicerrectoría mediante oficio de fecha 2 de octubre de 2012, anexa ésta acta. El Director de Bienestar Sede Bogotá, Prof. Oscar Oliveros no se ha presentado a ninguna de las sesiones, no ha presentado excusas, Prof. Jimmy sugiere oficiar a Dirección de Bienestar para indagar por ésta ausencia. Dra. Peña hace la presentación de la Dra. Marina Mora quien es la Jefe de la División Administrativa y Financiera de la Sede Bogotá quien realizará la exposición del ante proyecto de presupuesto de Unisalud Bogotá para el año 2013.

**2. APROBACION DEL ORDEN DEL DIA**

Se da lectura a orden del día por parte de la Dra. Silvia Peña, se da aprobación por los participantes.

**3. APROBACION ACTA No. 07 y 08**

Se somete a aprobación las actas 07 y 08, Sr pinto manifiesta que después de haber adelantado la revisión ve la necesidad de que las actas sean enviadas a los integrantes cuando este la versión final o gestionar la solicitud de la publicación de las acta en página WEB de Unisalud. De la misma manera se solicita por parte

de los integrantes que la reunión sea grabada, para tener más claridad en los contenidos de las actas. Dra. Peña manifiesta que si se graban las sesiones, solo que en las últimas no ha sido posible porque la grabadora está en mantenimiento. Se procederá a agilizar estos dos trámites por parte de la Dirección de Sede.

#### **4. ASUNTOS DEL DELEGADO DE LA SEÑORA VICERECTORA:**

Prof. Jimmy Matiz, enuncia respuesta de algunos de los compromisos en sesiones anteriores:

- a) Manifiesta que realizó la búsqueda de documento o acto administrativo en donde se pacto el cobro de los arriendos entre la Universidad y Unisalud, de lo cual no hay existencia alguna, solicita se invite a Dr Bejarano para hacer la consulta pues en el 2007 se establecieron estos acuerdos, impacto de la nefasta Gerencia del Dr. Betancourt.
- b) Por otro lado se gestionó con el área de infraestructura con Juanita Montoya, encontrando que Unisalud hizo la gestión para arreglo de los baños de la Unidad, sin embargo no se asigno en el presupuesto la totalidad de la necesidad por el alto costo de la obra. Se priorizaron los baños del primer piso de la Unidad. Prof. Aldana si estamos pagando arriendo lo debería pagar la Universidad. Dra. Silvia manifiesta que el día de ayer subió a hablar con Juanita Montoya, se revisaron los planos, teniendo en cuenta el alto costo de esta obra, se pregunto acerca de la responsabilidad de la Universidad en la ejecución de la obra, infraestructura manifestó que no existe presupuesto para llevarla a cabo, se realizarán trámites ante el área de gestión de la Universidad, para buscar la viabilidad de éste proyecto, sin embargo no hay optimismo en la realización de la misma para éste año.

Prof. Aldana: Sugiere que dado que la responsabilidad de las mejoras en la infraestructura es responsabilidad de la Universidad, propone que se gestione por escrito ante el Dr. Bejarano, los antecedentes históricos que dieron paso a los cobros de arriendo, nómina, vigilancia y demás para obtener mayor efectividad y claridad en la gestión que se está llevando a cabo. Sr Pinto: Dice que pese a que desde hace dos años se está gestionando el resultado del acto administrativo que decreto estos cobros se debe llamar la atención del rector frente a la responsabilidad que se adquirió para que Unisalud sea sostenible. Unisalud es una unidad que se ha esforzado por ser autosuficiente, si la Universidad recibe los dineros del estado no se revierten a Unisalud, inclusive el tema de operador logístico, solicita al Prof. Jimmy Matiz para que se gestionen ante el rector estos compromisos.

Prof. Jimmy: Propone enviar un escrito al Dr. Bejarano, en donde se solicite aclaración en el tema de los cobros que actualmente la Universidad le hace a Unisalud. Frente al tema de gestión documental la responsabilidad de Unisalud es buscar en la correspondencia del año 2007, si se generó algún documento que soporte ésta decisión.

Prof. Genaro: Dice ya que éste tema se está debatiendo, hago una precisión; se habló con el Gerente de la Universidad, allí explicaron que éste tema no es del nivel central, es un tema de la sede Bogotá, es decir se debe gestionar con la Vicerrectora, pues no tiene nada que ver la Gerencia de la Universidad, ni la Rectoría.

Dra Peña informa que se realizó ya una reunión con la Vicerrectora, en donde participó la Gerencia de Unisalud, la Dirección de Unisalud Bogotá y se estableció verbalmente bajar el canon de arrendamiento para Unisalud Bogotá, no extinguirlo del todo, pero con las demás sedes de Unisalud se indagó y ninguno paga arriendo.

Sr Pinto: Manifiesta no entender como Unisalud no es un tema del nivel central no está de acuerdo, Prof. Genaro, aclara que simplemente el gerente propuso que se gestionara con la sede Bogotá.

Dra. Silvia: Hace la precisión frente a la solicitud que se le realizará a Dr. Bejarano, pues hay que tener en cuenta que él fue Gerente por un periodo corto y si se realizó ese acuerdo de pago en el 2005 el Gerente de Unisalud en ese momento era el Dr. Betancourt.

Prof.: Aldana: le satisface el actuar de la Gerente debido a que se deben generar acercamientos para gestionar lo anterior, sin embargo señala que en la primera sesión CAS de éste año con la nueva Vicerrectora, ella manifestó no estar de acuerdo con el no pago de arriendos. Sugiere entonces Se debe gestionar el tema ante la rectoría para mayor efectividad.

## **5. ASUNTOS DE LA DIRECCIÓN DE SEDE:**

### **5.1 ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2013**

Dra. Marina Mora, realiza la exposición de anteproyecto de presupuesto anexo a ésta acta, señalando que para realizar éste ejercicio se tuvo en cuenta la ejecución presupuestal con corte agosto 30 de 2012 y la proyección a Diciembre 2012. Aclara que no se ha tenido en cuenta el incremento del IPC 2013.

Sr Ruiz manifiesta que no coincide el presupuesto con relación a los gastos que se han tenido en el presente año, pregunta cuales son las mayores diferencias entre las vigencias 2012 y la proyección de la vigencia 2013. Dra. Marina responde, básicamente el incremento para el 2013 está en el traslado de 1.400 millones de pesos para apalancar a las sede, Sr Ruiz señala que en éste sentido no es congruente una disminución del presupuesto proyectado para el 2013 vs. el ejecutado o proyectado en la presente vigencia, razón por la cual solicitó la comparación de 2 o 3 años para examinar el comportamiento y así determinar una proyección más cercana a la realidad.

Prof. Aldana manifiesta total inconformidad con trasladar esta suma tan importante a las otras sedes, pues el CAS no tiene conocimiento de las actividades que han hecho las demás sedes para la racionalización del gasto ni de las estrategias emprendidas para la optimización de los recursos o la disminución de los gastos.

Dra. Peña explica que éste rubro se tiene proyectado para la Sede Manizales y Palmira, y que se tuvo la oportunidad de verificar en el Comité Directivo de Gerencia que por ejemplo la Sede Palmira es la que mayor incidencia de cáncer tiene, siendo una sede de las más pequeñas.

Prof. Aldana: Solicita se presente en el CAS un informe de cada sede que soporte el traslado de dinero que la Sede Bogotá tiene proyectado en el presupuesto, Sr. Pinto se une a la solicitud, el Prof. Jimmy señala que sería importante analizar un histórico de las dos últimas vigencias frente al tema de transferencias a las Sedes. Pues la asignación de una partida para las sedes por mil cuatrocientos millones hace necesario la presentación de un informe de gestión para saber el estado de las finanzas de las sedes a las que se les apoyará, pues no se está de acuerdo en que la Sede Bogotá este permanentemente dirigiendo recursos a las sedes y desfinanciándose.

Prof. Genaro, concluye que después de expuesto el ante proyecto, es de resaltar que la nómina es un gasto importante en el año y propone que se gestione ante la Universidad, retomar ésta actividad.

Sr Pinto pregunta a la Dra. Peña ¿la Dirección de Sede Bogotá como se ha vinculado en la campaña de todos ponemos a Unisalud? Si bien ya está aprobado el alza de cuotas moderadoras, no es coherente que se contraten personas innecesarias como por ejemplo en afiliaciones, ¿Qué hace Unisalud para gastar lo estrictamente necesario?

Prof., Jimmy de acuerdo con la pregunta, aclara que no es una pregunta inquisidora, es un llamado para reflexionar frente al manejo que se le da a las personas contratadas por ODS.

Dra. Peña, manifiesta que al momento se están realizando revisiones del personal contratado, con el objetivo de optimizar el recurso humano con que actualmente cuenta la Sede Bogotá. Aclara que frente a la persona contratada para afiliaciones, existe una necesidad de apoyo con el fin de garantizar la optimización en el momento de ingreso de nuestros usuarios.

Prof. Genaro comenta frente a ¿Qué va a pasar con las ODS permanentes en la Universidad, pues se tiene el aviso de advertencia por parte de la Contraloría sobre de la vinculación a la planta de los mismos?, manifiesta que la Universidad no se ha pronunciado frente a este tema. De implementarse este aviso Afiliaciones necesitará un gran apoyo.

Prof. Aldana, le parece que es importante un mercadotecnista, atendiendo la necesidad de Unisalud para captar nuevos afiliados, sin embargo la estrategia de contratación para ésta persona debe ser diferente.

Sr Pinto, recuerda a los integrantes que pese a que el Acuerdo 024 genera limitaciones importantes para afiliados nuevos, se cuenta con una población cautiva por lo que hace más fácil el acceso de los potenciales nuevos afiliados sin intermediarios.

Prof. Genaro: pregunta ¿Cuántas personas no están afiliadas a Unisalud?, Dra. Peña responde que se solicitó ya la lista a Personal y ya fue enviada a Unisalud, actualmente se está cruzando la base de datos.

Continuando con la exposición del anteproyecto de presupuesto 2013, la Dra. Peña manifiesta que se tiene proyectado una reducción en gasto de medicamentos del 7,38%, lo cual es un gran reto teniendo en cuenta la tendencia al aumento.

Prof. Jimmy, propone que se haga el contrato del operador logístico por dos años, teniendo en cuenta la eficiencia en la entrega de medicamentos.

Dra. Marina, responde que esto no es posible debido a que no se pueden comprometer vigencias futuras.

Prof. Genaro: informa que en reunión que se hizo en San Agustín se tocó el tema de la NO implementación del manual de contratación en Unisalud. Dra. Peña manifiesta que éste tema se está revisando para presentarlo en Junta Administradora Nacional.

Se continua con la exposición de anteproyecto de presupuesto:

Sr. Ruiz, no es claro el ingreso en el documento es más bajo que lo ´proyectado?, Prof. Genaro, solicita que se haga un comparativo de los últimos tres años frente al presupuestos, para poder evidenciar el desfase.

Prof. Aldana, ¿No es claro el rubro de capacitación para los médicos?, Dra Marina, señala que el rubro es de 8.600.000 millones, Dra. Peña manifiesta que además se está implementando la estrategia de la hora integral, la cual tiene una propuesta de capacitación permanente a los médicos.

Prof. Aldana solicita que se tenga en cuenta la satisfacción de los médicos por las estrategias de capacitación proyectadas.

Prof. Genaro cierra el tema concluyendo la importancia del pronunciamiento a la Junta Directiva Nacional de Unisalud, frente al desacuerdo de los pagos de nómina, arriendo, vigilancia y servicios públicos asumidos por Unisalud. Dra. Peña realizará el oficio e ira firmado por los integrantes del CAS.

Prof. Jimmy, reflexiona frente a la autonomía que se tienen en Unisalud para algunas decisiones y para otras no. Sr Pinto. Cierra manifestando que este es un tema que realmente se ha trabajado desde el CAS por un tiempo importante e invita a insistir en la materialización de esta propuesta.

## **5.2 INFORME FINANCIERO Y CONTABLE CORTE AGOSTO 2012.**

Dra. Marina expone:

### **INGRESOS:**

El nivel de ejecución general de ingresos al corte 31 de Agosto de 2012 fue de \$27.857 millones que representan el 69.2% frente al total esperado. Este recaudo acumulado se encuentra 2 puntos por encima del nivel lineal esperado del 67%.

La ejecución del presupuesto de gastos ascendió al 74.8% equivalente a \$30.132 millones. A continuación se presenta cuadro detallado y consideraciones de niveles adecuados y bajos de la ejecución de gastos.

La estructura presupuestal del gasto se encuentra concentrada en los siguientes componentes: medicamento 22.9% y servicios de salud 58.5%, que sumados representan el 81.4% del total del gasto.

Los rubros que se encuentran con un nivel adecuado de ejecución, es decir superior al 67% son: Copagos, 97.3%, Conceptos facturados y recaudados espontáneamente o inmediatamente por ventanilla según demanda del usuario o descuentos de nómina. ARP 164% Conceptos facturados y recaudados mediante gestión del área de cartera de Unisalud, Componente de Aportes 67.4% Recaudo de 8 meses (Diciembre/11 a julio/12) para el concepto de aportes pensionados, en tanto que aportes patronales y activos corresponde a 6 meses (enero/12 a junio/12). Recobro enfermedades Alto Costo 81.4% Conceptos facturados y recaudados mediante gestión del área de auditoría medica - alto costo de Unisalud. Administración Préstamo social, 74.2%, Conceptos facturados y recaudados mediante descuento de Nomina. Rendimientos Financieros 73.6% Producto de la gestión financiera con los bancos y a los rendimientos generados por las inversiones efectuadas por Unisalud en CDT.

Recursos del Balance 98,8%, Registrados durante el periodo evaluado de la presente vigencia y corresponde a los rubros de excedentes financieros de la vigencia 2011 y gestión de cartera de difícil cobro que registra un 17.4% de ejecución, condición esta que se encuentra sujeta a trámites ante instancias externas como Procuraduría y Supersalud por procesos de conciliación con Universidades Públicas.

Los rubros de nivel bajo de ejecución, es decir inferior al 58% son: Particulares, 37.3% Conceptos facturados y recaudados espontáneamente o inmediatamente por ventanilla según demanda de servicios de usuarios particulares. Venta de servicios a universidades públicas, 43.2% Rubro que de acuerdo con el comportamiento de vigencias anteriores se dinamizará hacia el final del segundo semestre con ocasión de la proximidad de cierre de vigencia. Devolución de IVA, 33.1% Conceptos facturados y presentados ante la DIAN, por tendencia histórica este recaudo se dinamizará al final del segundo semestre con ocasión de la proximidad de cierre de vigencia.

#### **GASTOS:**

La ejecución del presupuesto de gastos ascendió al 74.8% equivalente a \$30.132 millones. A continuación se presenta cuadro detallado y consideraciones de niveles adecuados y bajos de la ejecución de gastos. La estructura presupuestal del gasto se encuentra concentrada en los siguientes componentes: medicamento 22.9% y servicios de salud 58.5%, que sumados representan el 81.4% del total del gasto.

Los componentes con alto nivel de ejecución, es decir por encima del 67% son : Gastos de Personal, 72.2%, Nivel de ejecución de acuerdo con el comportamiento que ofrece la nomina que se ubica en el 53.8% y remuneración servicios técnicos que se encuentra en el 89.1% debido a que la suscripción de ODS en su mayoría se encuentra contratada para toda la vigencia 2012. Materiales y suministros, 83.2%. En esta cuenta el rubro más representativo es el de medicamentos, cuya dispensación se realiza mediante el Operador logístico (Colsubsidio), con quien se suscribió contrato hasta el 28 de febrero de 2013. Igualmente la contratación de insumos administrativos y asistenciales en su mayoría se registro por toda la vigencia. Servicios de Salud, 74.5%, Los servicios de salud de la Red intra y extramural de III Nivel de Atención se encuentra en su mayoría contratados por toda la vigencia 2012. Servicios administrativos de salud, 82.6%, Los servicios administrativos de salud como mantenimiento, arrendamiento, seguros, impresos, entre otros, se encuentran contratados por toda la vigencia 2012.

Los componentes con bajo nivel de ejecución, es decir por debajo del 58% son: Compra de equipo (Asistencial y Administrativo), 28.3%, Según plan de contratación así como la priorización para desarrollo de procesos contractuales este componente se dinamizará para el segundo semestre de la vigencia.

Impuestos Tasas y Multas 0%, Componente que muestra su nivel de ejecución hasta el último trimestre de la vigencia. Transferencias Corrientes, 18.3%, Componente en el que tiene mayor incidencia el rubro de Sentencias y conciliaciones, su dinámica depende de instancias ajenas y externas a la Universidad (Juzgados).

Sr Pinto pregunta. Unisalud hizo un esfuerzo por contratar al CID para el estudio, en el cual se evidenció que en tres años se acabaría Unisalud, ¿Se ha hecho un análisis frente a éste estudio en donde se pueda evidenciar la mejora?

Dra. Marina, responde, Si se están mirando los escenarios y se han iniciado a trabajar los productos requeridos para evidenciar la mejora.

Dra. Peña uno de los escenarios que se ha trabajado es la reducción en el gasto de medicamentos y se ha logrado hasta el momento un ahorro importante en un 7.3% evidenciable con las estrategias implementadas. El segundo escenario es la reducción en servicios médicos en un 30%, éste si es un producto difícil de trabajar por la cantidad de eventos que se presentan.

### 5.3 ESTADO DE LA RED DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD.

Dra. Marina expone el estado de convenios universidades públicas a 3 de Agosto 2012, expone el siguiente cuadro:

SEDE	BOGOTA		
	FACTURADO	RECAUDADO	CARTERA
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	39,416,594	35,322,465	19,404,140
UNIVERSIDAD DE ATLANTICO	24,732,070	14,995,432	93,515,043
UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	79,831,784	8,598,128	73,321,369
UNIVERSIDAD DEL CAUCA	28,649,726	12,560,279	17,684,817
UNIVERSIDAD DE CORDOBA	103,416,651	75,490,129	40,391,282
UNIVERSIDAD DE NARIÑO	83,292,860	42,576,287	135,492,736
UNIVERSIDAD DEL VALLE	141,703,427	54,445,907	88,911,557
CAPRUIS	89,613,658	46,907,365	64,273,709
UPTC TUNJA	335,388,411	135,581,688	158,768,006
<b>TOTAL SEDE</b>	<b>926,045,180</b>	<b>426,477,680</b>	<b>691,762,658</b>

Dra. Peña hace una intervención frente a compromiso de cartera en mora, evidenciando que hay una suma importante por recuperar. Sin embargo la Dra. Marina aclara que el estado de la cartera y el plazo tiene que ver con la normatividad vigente interna.

### VARIOS:

Dra. Peña informa que la Dra. Mireya Cruz es la nueva Jefe Médica de la Sede Bogotá.

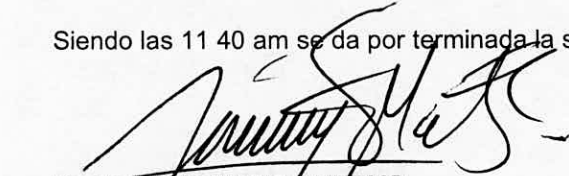
Prof. Genaro: Informa que se han tenido reuniones con el ministerio en torno al tema de fosiya, se están tramitando el código PILA, con la gerencia así con el de la planilla.

### COMPROMISOS

Compromiso	Responsable	Estado de la tarea
Oficio de solicitud consideración de pagos arriendo, nómina, . Vigilancia y servicios públicos de Unisalud.	Dra. Silvia Peña	
Publicar actas CAS en la página Web.	Dra. Silvia Peña	
Gestionar ante la Gerencia Nacional de Unisalud, informe consolidado de gestión de recursos de las demás sedes de Unisalud, con las transferencia realizadas desde la	Dra. Silvia Peña	

Compromiso	Responsable	Estado de la tarea
sede Bogotá para apalancamiento.		
Comparativo presupuesto últimos tres años.	Dra. Silvia Peña	
Oficiar al director de Bienestar, informándole sobre su no asistencia al CAS.	Dra. Silvia Peña	

Siendo las 11 40 am se da por terminada la sesión.



**Prof. JIMMY MATIZ CUERVO**  
Presidente  
Delegado de la Vicerrectoría de Sede



**Dra. SILVIA PEÑA CUELLAR**  
Secretaria